



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 23 FEB 2022

Expediente N° SO-19.032/2022.-  
**Resolución N° SO-074/2022.-**

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autoriza el pago del gasto de la Factura N° 0009-00001179 por la suma de \$ 15.900,00 (Pesos Quince Mil Novecientos), de la firma Compuhard, por adquisición de 1 (un) Disco solido de 1 TB para ser destinado al equipo inventario N° 320160 con la necesidad de actualización para adecuarlo a las demandas actuales y lograr un mejor Servicio para el sector Administrativo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que corresponde reconocer el gasto en forma excepcional por el escaso tiempo material que se cuenta para realizar cotización de precios para la adquisición de lo citado precedentemente; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

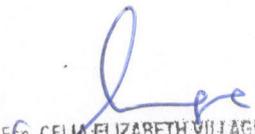
ARTICULO 1°: Autorizar el pago, en forma excepcional por la suma de \$ 15.900,00 (Pesos Quince Mil Novecientos), según Factura N° 0009-00001179, de fecha 18 de Febrero de 2022, de la firma Compuhard, por adquisición de 1 (un) Disco solido de 1 TB para ser destinado al equipo inventario N° 320160 con la necesidad de actualización para adecuarlo a las demandas actuales y lograr un mejor Servicio para el sector Administrativo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

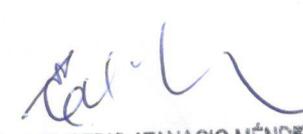
- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.
- Partida Parcial 6 – Repuestos y accesorios.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc  
E

  
ECP. CELJA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA